	<b>ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACION, ANTICIPADA, PARCIAL, FINAL</b>	Código: FRCACS06
		Versión: 9
		Página 1 de 2

SECRETARIA DE FAMILIA, SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL

SUBSECRETARIA DE PRIMERA INFANCIA Y ATENCIÓN DIFERENCIAL

ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA	
ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACIÓN PARCIAL:	X
ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACIÓN FINAL:	
CONTRATO 1170-06-10-006-2024 Orden de compra 131346	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 26/07/2024

CONTRATISTA: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	Documento de Identidad: Nit 900365660
OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE GIMNASIO Y DEPORTES PARA LA DOTACION DEL CENTRO DE ATENCION DIFERENCIAL MAKIA	
VALOR INICIAL: \$9.555.521 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE.)	
PLAZO: 33 Días (treinta y tres días)	
FECHA DE INICIO:	26/07/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/08/2024
MODIFICACIONES:	SE REALIZO MODIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA E LA TIENDA VIRTUAL PARA AMPLIAR EL VENCIMIENTO DEL 16 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DE 2024
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN:	(33) TEINTA Y TRES DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$9.555.521 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE.)
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN:	30/08/2024
SUPERVISOR	MONICA MARCELA OSPINA VALENCIA Subsecretaria de Primera Infancia y Atención Diferencial
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FAMILIA, SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL, SUBSECRETARIA DE PRIMERA INFANCIA Y ATENCIÓN DIFERENCIAL	

En la fecha se reunieron MONICA MARCELA OSPINA VALENCIA, subsecretaria de Primera Infancia y atención diferencial, como supervisora del contrato y PAULO CESAR CARVAJAL, representante legal de PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S Contratista, con el objeto de recibir de e y terminar de manera parcial contrato en mención.

Se establecen las siguientes consideraciones.

1. Que, el contrato de acuerdo con la certificación de la Subsecretaría de Contratación se inició el 26 de julio de 2024 y se terminó efectivamente el 30 de agosto de 2024.
2. Que, el contratista realizo la entrega parcial de los elementos establecidos en la orden de comprar, quedando pendiente la entrega de 2 Kits de mancuernas identificadas en el punto 1 de la orden de compra No 131346, cumpliendo así de manera parcial con las obligaciones establecidas en el contrato.

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre 2022	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre 2022
--	---	---

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia no controlada por la versión vigente reposa en el aplicativo



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACION,  
ANTICIPADA, PARCIAL, FINAL

Código: FRCACS06

Versión: 9

Página 2 de 2

3. Que, se acuerda recibir el contrato No 1170-06-10-006-2024 de manera parcial por parte del municipio de Rionegro.

Por lo anterior Se acuerda recibir y/o terminar de manera parcial el contrato N° 1170-06-10-006-2024 por parte del Municipio de Rionegro.

Sin perjuicio de la presente acta de recibo y/o terminación, el Municipio de Rionegro se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y garantías que amparan la calidad de estos durante la vigencia de la póliza (s) constituidas por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

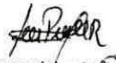
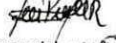
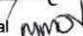
En constancia de lo anterior las partes suscriben la presente Acta de Recibo y/o Terminación, en Rionegro - Antioquia, a los 03 SEP 2024

 MÓNICA MARCELA OSPINA VALENCIA SUPERVISOR	 PAULO CESAR CARVAJAL CONTRATISTA
---	--

Nota: El acta de recibo y/o terminación es el documento mediante el cual el supervisor y/o interventor y el contratista declaran que el contrato/convenio se ha cumplido de acuerdo con lo pactado y/o se tuvo que terminar anticipadamente por las razones expuestas.

Los documentos publicos y privados se presumen auténticos. Las Entidades Estatales no deben solicitar autenticaciones, reconocimiento, presentación personal o trámites adicionales para documentos aportados a Procesos de Contratación, excepto cuando la ley lo exige expresamente.

El supervisor en todos los casos deberá garantizar, que los documentos aportados en los procesos de contratación se encuentren publicados en el SECOP, también gozan de presunción de autenticidad y su valor probatorio es el mismo del original, excepto cuando, por disposición legal, sea necesaria la presentación del original o de una determinada copia.

Transcribió: María del Carmen Sánchez Londoño / profesional especializado   
Revisó: Juan Pablo Jaramillo Abogado secretaria de Familia, salud e Integración social   
Aprobó: Mónica Marcela Ospina Valencia Subsecretaria de Primera Infancia y atención diferencial 

Elaboró: Equipo Interdisciplinario  
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación  
Fecha: 12 octubre 2022

Aprobó: Equipo de Direccionamiento  
Institucional  
Fecha: 20 de octubre del 2022